

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE**

REGION: DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
138
FECHA
04.06.2015
ROL S.I.I
402-04

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 138/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOTE 17 VILLA PADRE ENRIQUE CORREA LA HUERTA DE MATAQUITO, COMUNA DE HUALAÑE

N° _____ Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo PADRE ENRIQUE CORREA
 _____ URBANO _____ sector _____ LA HUERTA DE MATAQUITO-HUALAÑE
(URBANO O RURAL)

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUZ ANGELICA CAMPOS ROJAS	14.240.770-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
MARCELO BRAVO VILLALOBOS	11.484.055-6
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA MARCELO BRAVO VILLALOBOS E.I.R.L	52.003.340-8
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARCELO BRAVO VILLALOBOS	11.484.055-6

